

## **BONO PARA EL PERSONAL NO DOCENTE**

*Tal como lo afirmáramos en el comunicado de fecha 2 de septiembre, nuestro Secretario General dejó claramente expuesto que “si bien el aumento otorgado no cubriría definitivamente las expectativas de nuestra Federación, una vez más los/as NODOCENTES estaban dispuestos/as a acompañar la gestión del gobierno, teniendo en cuenta, primordialmente, la crisis económica derivada del gobierno anterior y la pandemia del coronavirus”.*

*No obstante ello y de acuerdo a la histórica política de nuestra Federación de no generar falsas expectativas en los Trabajadores y Trabajadoras NODOCENTES, el Compañero Merkis había convenido con las autoridades del Ministerio de Educación en no dar por cerradas las negociaciones paritarias, solicitándoles que evaluaran la posibilidad de acercar el pago de una suma de dinero que, sumada al Acuerdo alcanzado, diera forma al mismo, teniendo en cuenta la revisión prevista para el mes de diciembre, basada en el compromiso de nuestro Gobierno que los aumentos salariales serán finalmente mayores a la evolución de la inflación.*

*Es por eso que, en una reunión de la Paritaria Nivel General, continuadora de la mencionada anteriormente, se logró incorporar el pago de un bono extraordinario, con motivo del Día del/la Trabajador/a NODOCENTE Universitario/a, consistente en una suma de \$6.000 (seis mil) por persona, el que será abonado en dos cuotas iguales y consecutivas de \$3.000 (tres mil), con la remuneración correspondiente a los meses de octubre y noviembre del corriente año.*

*El bono obtenido, que hace referencia a una fecha tan importante para los Trabajadores y las Trabajadoras NODOCENTES, como lo es el 26 de noviembre, no hace más que honrar el espíritu de Unidad, Solidaridad y Organización, que día a día es puesto de manifiesto en la acción por todos los Sindicatos de Base que componen la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales.*

**MESA EJECUTIVA FATUN**

**CABA, 08 de Setiembre de 2021**